

CONVOCATORIA

Actividad realizada por Bienestar Social y la Jefatura de Inclusión



A fin de preservar nuestras tradiciones y las lenguas indígenas que se hablan en nuestro Municipio, el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, a través de la Dirección de Bienestar Social, **CONVOCA** a un concurso de cuento en Lengua Indígena.

CATEGORÍAS

- I. Adolescentes, **descendientes indígenas** de entre 12 a 17 años.
- II. Jóvenes-adultos, **descendientes indígenas** de entre 18 a 29 años.
- III. Adultos, **descendientes indígenas** de entre 30 a 59 años.
- III. Adultos Mayores, **descendientes indígenas** mayor a 60 años.

NO PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS QUE HAYAN OCUPADO U OCUPEN CARGOS PÚBLICOS

BASES

1. El cuento deberá entregarse en la Dirección de Bienestar Social o al correo **aramirez@sanquintin.gob.mx** o **caragon@sanquintin.gob.mx**, adjuntando los siguientes documentos:
 - Menores de edad: Acta de nacimiento, Curp y comprobante de domicilio.
 - Mayores de 18 años: Credencial de elector, Curp y comprobante de domicilio.
 - Autorización para su publicación en la pág. Oficial del CMFSQ en caso de ganar.
2. Ser residentes del municipio de San Quintín.
3. Las obras deberán presentarse de **manera oral en alguna lengua indígena que se hable dentro del Municipio.**
4. El tema será libre, con una extensión mínima de 2 minutos y 3 minutos máximos con su traducción respectiva al español.
5. El cuento deberá ser original e inédito, que no haya sido publicado total ni parcialmente en medios impresos ni electrónicos.
5. El cuento podrá presentarse en audio de nota de voz, y en caso de resultar ganador deberá presentarse en el lugar y hora indicado para grabar el cuento y tenga una mejor calidad.

Premiación

Se premiará al primer lugar de cada categoría, quienes recibirán la siguiente premiación:

LUGAR OBTENIDO	MONTO ASIGNADO POR CATEGORÍA		
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
MONTO	\$5,000⁰⁰	\$3,000⁰⁰	\$1,500⁰⁰

Además de que se darán difusión en la pagina oficial del CMFSQ

Las obras y documentos requeridos por esta **convocatoria serán recibidos a partir de su publicación hasta el 30 de Marzo del presente año.**

La dependencia dará a **conocer a los ganadores de los diferentes concursos el día 05 de Abril a través de la página oficial de Facebook Concejo Municipal Fundacional de San Quintín y página web oficial sanquintin.gob.mx**

Para más información, las y los interesados pueden comunicarse al teléfono **616 1205073** de 08:00 a 15:00 horas.